Instituto de Educación Superior
Santa Lucía

XXXII ANIVERSARIO

NORMATIVA

2026

PRESENTACIÓN

Las actividades programadas para celebrar nuestro XXXII aniversario han sido cuidadosamente planificadas con el propósito de fortalecer el compromiso institucional, promover la integración de los miembros de nuestra comunidad educativa y reafirmar el sentido de pertenencia e identidad con nuestra institución.

Entre las principales actividades destacan: el "**Desfile Cívico Institucional"**, que contará con el concurso de escoltas de diferentes instituciones del ámbito local y distrital, así como la participación de instituciones invitadas que contribuirán a realzar esta importante celebración cívica. Asimismo, el "**Día del Talento",** brindará un espacio para que los participantes expresen sus habilidades artísticas, creatividad y talento, fortaleciendo su identidad institucional.

Por su parte el "**Pasacalle deportivo"**, reflejará la alegría, el entusiasmo y el orgullo de pertenecer al IES santa Lucía, consolidando nuestra presencia en la comunidad. El "**Campeonato Deportivo",** promoverá la sana competencia, el compañerismo, la amistad y la confraternidad entre estudiantes, egresados, docentes y personal administrativo. La "**Gimnasia Rítmica"**, favorecerá la expresión corporal y desarrollo de capacidades físicas, expresivas y motoras de nuestros estudiantes, egresados y docentes.

Finalmente, el Festival Gastronómico "**Mistura Sabor y Tradición Santa Lucía 2026**", será la oportunidad para destacar la creatividad, el talento y habilidades culinarias de nuestros estudiantes, asesores y egresados, revalorando la riqueza gastronómica y las tradiciones que forman parte de nuestra identidad cultural.

Todas estas actividades contarán con la participación activa y entusiasta de estudiantes, egresados, docentes y personal administrativo, quienes, con su energía, dedicación, esfuerzo y espíritu colaborativo, demostrarán que el trabajo en equipo es fundamental para alcanzar objetivos comunes. Cada evento representa una oportunidad para estrechar los lazos de unión, fortalecer nuestra identidad institucional y celebrar con orgullo los **XXXII años de trayectoria y compromiso con la educación superior,** formando profesionales y contribuyendo al desarrollo de nuestra sociedad.

Invitamos a todos a ser parte de esta gran celebración, a disfrutar de momentos de alegría, reflexión y convivencia, y a renovar juntos nuestro compromiso con los valores y metas que guían al IES Santa Lucía.

¡¡¡ Celebremos unidos, con orgullo y entusiasmo, estos 32 años de historia, compromiso y servicio a la Educación Superior!!!

DISPOSICIONES DESFILE INSTITUCIONAL

FECHA: Domingo 8 de noviembre 2026

COMISIÓN: Oscar Huamancayo Barrientos, Raúl Vásquez Bueno, Ramiro López Mellado

DOCENTES DE APOYO: Cristian Ureta Rivera

DISPOSICIONES GENERALES

El desfile da apertura a las actividades del aniversario 2026. Por lo que la participación de personal administrativo, docentes, estudiantes y egresados es de forma **OBLIGATORIA**.

ACTIVIDAD ADICIONAL: CONCURSO DE ESCOLTAS ESCOLARES

El concurso de escoltas de instituciones educativas invitadas, dará apertura al desfile.

PRESENTACIÓN Y UNIFORMIDAD

La presentación de los estudiantes de los programas de estudio será como sigue:

VARONES: Cabello recortado, afeitados, zapatos lustrados, medias del mismo color del pantalón

DAMAS: **Cabello**: Todas con moño - **Aretes**: Perla pequeña

UNIFORME

El uniforme a lucir por los estudiantes y egresados de los programas de estudio será como sigue:

- Egresados: Terno oscuro
- Computación e Informática: Terno institucional con el pin
- Secretariado Ejecutivo: Terno institucional (medias fascinación color arena) con el pin institucional
- Enfermería Uniforme Blanco con sus respectivos neceseres: Ciclo I, Ciclo II, Ciclo III
- Enfermería Uniforme Plomo con sus respectivos neceseres: Ciclo V, Ciclo VI
- Enfermería Uniforme Terno con sus respectivos pines institucional: Ciclo IV

 Nota: Estas asignaciones de uniformidad se ajustará de acuerdo a necesidad por la comisión
- Farmacia Uniforme Scrub (Chaqueta, pantalón negro, zapatos negros, con bividí: Ciclo I, Ciclo II, Ciclo III
- Farmacia Terno con sus respectivos pines institucional: Ciclo IV, Ciclo V, Ciclo VI

Nota: Estas asignaciones de uniformidad se ajustará de acuerdo a necesidad por la comisión

- Asistencia Administrativa: Terno con sus respectivos pines institucional. (medias fascinación arena)

CEREMONIA CENTRAL

La concentración de todos los asistentes será en la Plaza de Armas a las 8:00 am. Se controlará la puntualidad de 8:15am a 8:30am; mediante grabación de voz para entregar participaciones (con el Prof. Raúl Vásquez).

A la ceremonia principal asisten todo el personal administrativo, docentes, estudiantes, egresados y se ubicaran según croquis adjunto

Se contará con 2 estudiantes para el traslado de la bandera.

DESFILE Y CONCURSO DE BATALLONES

El desfile (se iniciará) en el jirón Huaraz.

El concurso se hará por batallón, previamente designados e inscritos

Cada cabeza de grupo sumara puntos al batallón correspondiente

El premio al ganador del concurso de marcialidad por batallón será de S/.200 nuevos soles

Para el orden se adjunta croquis

CONCURSO DE ESCOLTAS

Del orden de presentación:

- Será de acuerdo a las bases entregadas

 El desarrollo será frente al estrado oficial contando con 2 jurados calificador

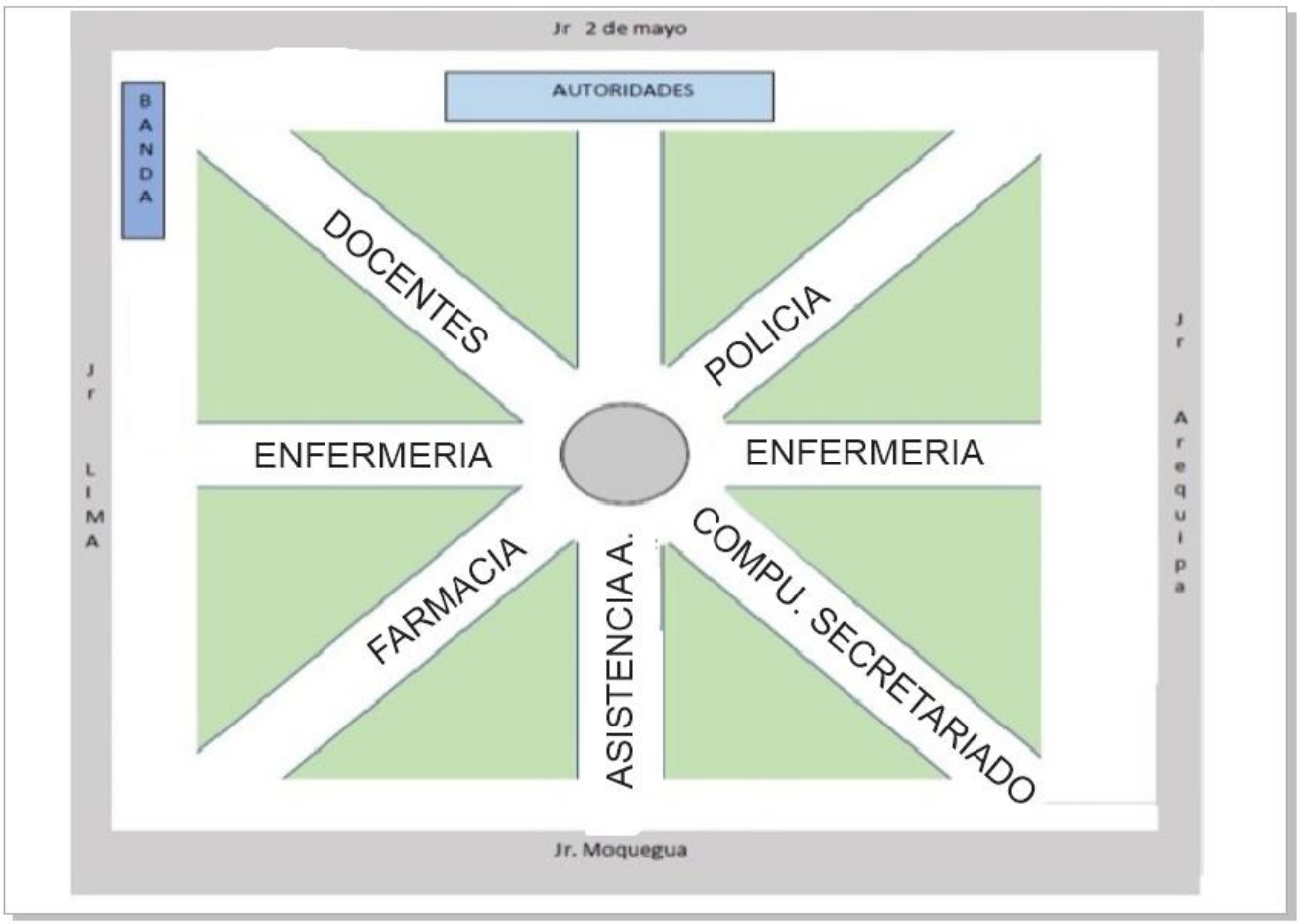
LA FINALIZACIÓN DEL DESFILE

Para la entrega de participaciones al final del desfile se hará con grabación de voz (con el Prof. Raúl Vásquez)

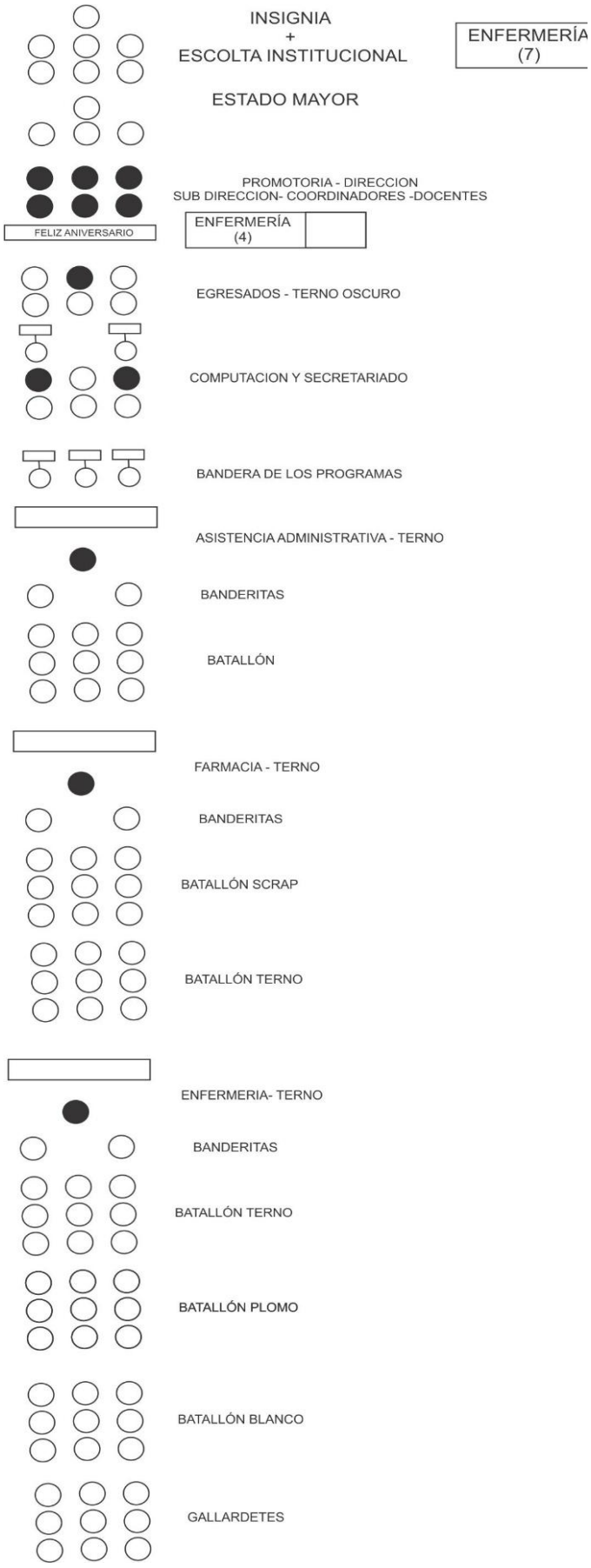
EGRESADOS

La participación de los EGRESADOS será de forma obligatoria como parte condicional de la participación en las otras actividades

ANEXOS: UBICACIÓN PARA CEREMONIA:



ORDEN DEL DESFILE:



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO

"SANTA LUCÍA" TARMA

BASES DEL CONCURSO DE TALENTOS

¡QUÉ TALENTAZO!

Por Aniversario Institucional

COMISIÓN ORGANIZADORA

Mónica Arce Reynoso
Katherine Alania Atoc

COMISIÓN DE APOYO

María Gonzales Castro
Eloiza Guzmán Leyva

Tarma – Perú

2026

BASES DEL CONCURSO DE TALENTOS ¡QUÉ TALENTAZO!

CAPÍTULO I – DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. El presente documento establece las Bases del Concurso de Talentos "¡QUÉ TALENTAZO!", organizado por el Instituto de Educación Superior Privado "Santa Lucía" de Tarma con motivo de su aniversario institucional.

Artículo 2. La participación implica la aceptación plena de las presentes Bases.

Artículo 3. El Comité Organizador se reserva el derecho de interpretar y resolver los casos no contemplados en estas Bases, siempre en estricto respeto a la igualdad y la institucionalidad.

CAPÍTULO II – FINALIDAD Y OBJETIVOS

Artículo 4. El concurso tiene como finalidad reconocer, promover y visibilizar los talentos artísticos de los estudiantes, fortalecer la identidad institucional y celebrar el aniversario del Instituto en un ambiente de integración, respeto y creatividad.

CAPÍTULO III – PARTICIPANTES

Artículo 5. Pueden participar todos los estudiantes regularmente matriculados en el Instituto y egresados.

Artículo 6. La participación puede ser individual o grupal (máximo 8 integrantes).

CAPÍTULO IV – CATEGORÍAS

Artículo 7. Las categorías son las establecidas en el Plan de Actividades: Canto, Baile (Folk fusion),

Artículo 8. Podrán participar Talento Libre sin calificación ni premiación.

CAPÍTULO V – INSCRIPCIONES

Artículo 9. Las inscripciones se realizarán mediante la Ficha de Inscripción oficial (Anexo 1), en los plazos establecidos en el cronograma. No se aceptarán inscripciones incompletas o fuera de plazo.

CAPÍTULO VI – CARACTERÍSTICAS DE LAS PRESENTACIONES

Artículo 10. Cada presentación deberá respetar el tiempo máximo establecido (5 minutos).

Artículo 11. El contenido deberá ser respetuoso, sin lenguaje ofensivo, discriminatorio o que atente contra la dignidad de las personas o la imagen institucional.

Artículo 12. El vestuario no incluye vestimenta original de danza, y la escenografía deben ser adecuada a la presentación sin causar desorden, ni demoras para el inicio de la presentación.

Artículo 13. Las pistas musicales deberán entregarse en formato digital al whatsapp del Instituto (954469252) con anticipación.

CAPÍTULO VII – DESARROLLO DEL CONCURSO

Artículo 14. El orden de presentación será establecido por el Comité Organizador y comunicado con anticipación.

Artículo 15. El jurado calificará en el momento de la presentación.

CAPÍTULO VIII – CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Artículo 16. La evaluación se realizará según la siguiente matriz (suma total: 100 puntos):

Criterio	Descripción	Puntaje
Dominio del talento	Nivel de dominio técnico y seguridad en la ejecución	**25**
Creatividad y originalidad	Innovación, propuesta propia y frescura	**20**
Técnica	Calidad técnica: CANTO (voz) BAILE (coreografía y coordinación)	**15**
Expresión y desenvolvimiento escénico	Comunicación con el público, presencia escénica y expresión	**15**
Presentación (vestuario, imagen, montaje)	Cuidado visual y coherencia con la propuesta	**10**
Impacto artístico	Capacidad de emocionar, sorprender o conectar	**10**
Manejo del tiempo	Ajuste al tiempo asignado y fluidez	**5**
TOTAL		**100**

Artículo 17. El puntaje final de cada presentación será el promedio de las calificaciones de los miembros del jurado.

Artículo 18. En caso de empate, el jurado deliberará y podrá considerar el criterio de “Impacto artístico” o realizar una votación secreta entre los empatados.

CAPÍTULO IX – PREMIACIÓN

Artículo 19. Se otorgarán: Primer puesto por categoría (primer y segundo puesto).

Artículo 20. Primer puesto S/ 150.00 Y segundo puesto S/ 80.00

CAPÍTULO X – FALTAS Y DESCALIFICACIÓN

Artículo 21. Serán causas de descalificación:

a) Incumplimiento grave de las Bases.
b) Exceso significativo del tiempo permitido (más de 1 minuto sin justificación).
c) Conductas ofensivas o lenguaje inapropiado.
d) Contenido discriminatorio, político partidario o que afecte la dignidad de las personas.
e) Uso de material que ponga en riesgo la integridad física.
f) Presentarse en condiciones que comprometan la seguridad.
g) Falsificación o alteración de datos de inscripción.
h) Falta injustificada al momento de la presentación.

Artículo 22. La descalificación será decidida por el Comité Organizado, según corresponda, y será inapelable.

CAPÍTULO XI – DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES

Artículo 23. Los aspectos no contemplados serán resueltos por el Comité Organizador.

Artículo 24. Las presentes Bases rigen a partir de su aprobación y difusión oficial.

ANEXOS

ANEXO 1 – FICHA DE INSCRIPCIÓN

Evento de Talentos "¡QUÉ TALENTAZO!" – Instituto de Educación Superior Privado "Santa Lucía" de Tarma

Programa de estudios:	
Ciclo:	
Delegado:	
Fecha de inscripción:	

I. CATEGORÍA DE PARTICIPACIÓN

☐ **CANTO**	☐ **FOLK FUSION**

II. DATOS DE LA PRESENTACIÓN

Nombre de la canción o Folk Fusion:

III. LISTA DE PARTICIPANTES

N.°	Apellidos y nombres	Firma
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		

ANEXO 2 – FICHA DE EVALUACIÓN DEL JURADO

Nombre del participante / grupo: _____

Categoría: _____ Jurado N.°: _____

Criterio	Puntaje máximo	Puntaje otorgado
Dominio del talento	25	
Creatividad y originalidad	20	
Técnica	15	
Expresión y desenvolvimiento escénico	15	
Presentación	10	
Impacto artístico	10	
Manejo del tiempo	5	
TOTAL	**100**	

Observaciones: _____

Firma del jurado: _____ Fecha: _____

ANEXO 3 – LISTA DE CONTROL DE PARTICIPANTES

N.°	Nombre	Categoría	Hora llegada	Presentó	Obs.
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					

PASACALLE DEPORTIVO – 2026 XXXII ANIVERSARIO DEL I.E.S. "SANTA LUCÍA"

I. FINALIDAD

El presente documento tiene por finalidad normar el buen desarrollo del pasacalle deportivo 2026; que se realizará el día martes 10 de noviembre del 2026, a partir de las 8:00 am.

II. OBJETIVOS:

Art. 1. Con motivo de su XXXII aniversario, la familia educativa del I.E.S. "Santa Lucía" tiene como objetivo promover la integración, fortalecer la identidad institucional y fomentar la alegría, el espíritu deportivo y la participación activa de toda la comunidad educativa, con el pasacalle deportivo.

Art. 2. Resaltar el XXXII Aniversario del I.E.S. "**SANTA LUCÍA**", a través de un pasacalle deportivo.

PARTICIPANTES:

Art.3. Participan estudiantes, egresados, docentes, administrativos y directivos del I.E.S. "Santa Lucía".

INSCRIPCIÓN:

Art.4. La inscripción es automática al momento de presentar la ficha de inscripción general.

CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS PARA EL PASACALLE:

Art.5. Los equipos para el pasacalle estarán conformados por los estudiantes agrupados por ciclos académicos y egresados, previamente seleccionados por la comisión organizadora.

III. PRESENTACIÓN:

Art.6. Los participantes deben identificarse con ropa deportiva o buzo institucional, portando una banderola, donde se indique:

FELIZ ANIVERSARIO "SANTA LUCÍA"
"PROGRAMA DE ESTUDIOS O CARRERA Y CICLO ACADÉMICO"

Art.7. La banderola y otros elementos para la presentación es libre; pero respetando el ornato de las instalaciones y la práctica del cuidado del medio ambiente. Asimismo, cada equipo realizara cantos, expresiones corporales, arengas y otros durante el pasacalle.

Art.8. Cada equipo necesariamente debe contar con instrumentos musicales (bombo, tarola, trompetas, trombones, etc.). Art.9. El Instituto abonara la suma doscientos soles (s/ 200.00) para contratar a los músicos para cada grupo.

ORDEN DE PRESENTACIÓN:

Art.10. Será asignado por el responsable del evento con el siguiente criterio:

- ✓ Puntualidad (presencia mínima del 90% de estudiantes pertenecientes al ciclo académico inscrito) a la hora de concentración.
- ✓ Presencia del asesor o asesora.

VI. FECHA DEL EVENTO:

Art.11. Los participantes se someten al siguiente calendario y lugar de salida.

- ✓ Día: martes 10 de noviembre de 2026
- ✓ Equipos participantes:

EQUIPO Nº 1: PARQUE MANUEL A. ODRÍA
EQUIPO Nº 2: ESTADIO "UNIÓN TARMA"
EQUIPO Nº 3: HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO

EQUIPO Nº 1	EQUIPO Nº 2	EQUIPO Nº 3
Enfermería 1 Enfermería 3 Enfermería 5 Farmacia 1 Farmacia 5 Asistencia Adm. 3 Asistencia Adm 2 A	Enfermería 2 A Enfermería 4 A Enfermería 6 Farmacia 3 Farmacia 4 Egresados	Enfermería 2 B Enfermería 4 B Farmacia 2 Farmacia 6 Computación 5 Computación 6 Secretariado 6 Asistencia Adm. 2 B Asistencia Adm. 4

- ✓ Hora de concentración: Hasta las 8:25am.
- ✓ Hora de partida: 8:30am, con intervalos de 5 minutos.
- ✓ Lugar de llegada: Plaza de armas.

VII. RECORRIDO:

Art.12. El recorrido del pasacalle será en el siguiente orden por grupo:

Equipo Nº 1 – Parque Manuel A. Odría: Av. Castilla, Jr. Lima, Plaza de Armas.
Equipo Nº.2 – Estadio Unión Tarma: Francisco Paula Otero, Parque de las Flores, Jr. Paucartambo, Jr. Lima, Plaza de Armas.
Equipo Nº 3 – Hospital Felix Mayorca Soto: Av. Pacheco, Jr. Jauja, Jr. Lima, Plaza de Armas.

Todos los grupos se reunirán en la plaza de armas, se realizará la juramentación y luego el inicio del campeonato en los Campos deportivos Golden Palace (a espaldas de Essalud).

VIII. RESPONSABILIDAD GENERAL:

Art.13. Los participantes son responsables de sus actos, objetos y estado de salud (estudiante con algún problema de salud deben abstenerse de participar en el evento y comunicar su situación a los responsables).

IX. CALIFICACIÓN:

Art.14. Los criterios para la calificación son:

- ✓ Puntualidad (mínimo 90% de integrantes) : 3 puntos.
- ✓ Presencia de asesor o asesora : 2 puntos
- ✓ Uniformidad : 3 puntos.
- ✓ Banderola y elementos de exhibición : 6 puntos
- ✓ Algarabía en el desplazamiento (canto, arenga) : 6 puntos.

X. JURADOS:

Art.15. Los jurados evaluadores estarán conformados por hasta 3 personas distribuidas en la Plaza de Armas (para calificar de acuerdo al desfile al contorno de la Plaza de Armas). Sólo puntualidad se calificará en la concentración de cada grupo.

XI. PREMIACIÓN:

Art.16. El equipo ganador se hará acreedor al premio sorpresa.

XII. SANCIONES Y/O DESCALIFICACIÓN:

Art.17. Son motivos de sanción y/o descalificación inmediata:

- ✓ El incumplimiento parcial o total al presente reglamento.
- ✓ La alteración del orden o comportamiento reñido con la moral y las buenas costumbres (gestos, palabras obscenas, etc.). ✓ Los participantes que realicen actos que dañen la buena imagen institucional.

Art.18. En casos, que la sanción o descalificación amerite sanciones drásticas, la institución tomará cartas en el asunto.

Nota: Los estudiantes deben portar para todas las actividades la Tarjeta de Participación para el sello correspondiente.

FICHA DE CALIFICACIÓN - PASACALLE

EQUIPO 1		CICLOS ACADÉMICOS			

CRITERIOS	INDICADORES	MÁXIMO PUNTAJE	TOTAL
Puntualidad	presencia del al menos el 90% estudiantes a la hora de concentración, hora de verificación 8:00am.	**3**	
Presencia de Asesor o Asesora	Acompañando a los estudiantes por ciclo académico en el trayecto del pasacalle	**2**	
Uniformidad	Debidamente uniformados (ropa deportiva)	**3**	
Banderola de presentación y elementos de exhibición	Identificación del programa de estudios o carrera profesional más el ciclo académico.	**6**	
Algarabía en el desplazamiento	Expresión corporal, cantos, arengas y otros	**6**	
TOTAL		**20**	

EQUIPO 2		CICLOS ACADÉMICOS			

CRITERIOS	INDICADORES	MÁXIMO PUNTAJE	TOTAL
Puntualidad	presencia del al menos el 90% estudiantes a la hora de concentración, hora de verificación 8:00am.	**3**	
Presencia de Asesor o Asesora	Acompañando a los estudiantes por ciclo académico en el trayecto del pasacalle	**2**	
Uniformidad	Debidamente uniformados (ropa deportiva)	**3**	
Banderola de presentación y elementos de exhibición	Identificación del programa de estudios o carrera profesional más el ciclo académico.	**6**	
Algarabía en el desplazamiento	Expresión corporal, cantos, arengas y otros	**6**	
TOTAL		**20**	

EQUIPO 3		CICLOS ACADÉMICOS			

CRITERIOS	INDICADORES	MÁXIMO PUNTAJE	TOTAL
Puntualidad	presencia del al menos el 90% estudiantes a la hora de concentración, hora de verificación 8:00am.	**3**	
Presencia de Asesor o Asesora	Acompañando a los estudiantes por ciclo académico en el trayecto del pasacalle	**2**	
Uniformidad	Debidamente uniformados (ropa deportiva)	**3**	
Banderola de presentación y elementos de exhibición	Identificación del programa de estudios o carrera profesional más el ciclo académico.	**6**	
Algarabía en el desplazamiento	Expresión corporal, cantos, arengas y otros	**6**	
TOTAL		**20**	

BASES DEL CONCURSO DE GIMNASIA RÍTMICA "SANTA LUCÍA: RITMO EXPLOSIVO"

1. DESCRIPCIÓN:

La presente base tiene por finalidad normar y orientar el "CONCURSO DE GIMNASIA RÍTMICA SANTA LUCÍA: RITMO EXPLOSIVO" y a su vez permitir la valoración y definición de la gimnasia rítmica expresando a través de coreografías gimnásticas acompañados con diferentes ritmos musicales, este evento permitirá desarrollar habilidades de coordinación, destrezas simples y complejas a través de la expresión corporal.

2. OBJETIVOS:

2.1. Objetivo General:

Promover a la práctica de coreografías de gimnasia rítmica como un medio para el desarrollo de capacidades físicas coordinativas y expresivas. Desarrollar habilidades y destrezas motoras de los estudiantes a través de la expresión corporal, mediante ritmos musicales permitiendo la práctica de valores.

2.2. Objetivos Específicos:

- Mejorar la creatividad de los estudiantes en la ejecución de coreografías sincronizadas.
- Demostrar dominio de escenario individual y grupal.
- Dominar la sincronización audio motora en la ejecución de las coreografías.
- Fomentar la práctica de valores como la puntualidad, respeto y responsabilidad.
- Dominio de materiales gimnásticos y deportivos en la ejecución de la coreografía con creatividad y apoyo de música.

3. DE LOS ORGANIZADORES:

3.1. Comisión organizadora:

- **Lic. Psicología** Rossynes Mayta Landa **(Área Psicopedagógica)**
- **Enf. Tec.** Abel Martínez Ramos **(Área de Tópico)**

4. DE LOS PARTICIPANTES:

- Podrán participar estudiantes matriculados y egresados de los programas de estudios (Enfermería técnica, Farmacia técnica, Asistencia Administrativa, Computación e informática y Secretariado ejecutivo).
- Los participantes utilizarán como indumentaria su uniforme deportivo (camisetas) u otros de acuerdo con la coreografía de la gimnasia rítmica.
- En el momento de la presentación deberán de exhibir un distintivo que represente al semestre y programa de estudio.
- Los elementos gimnásticos que utilizarán son: aros, pelotas, cuerdas, cintas, bastones, steps y/o pompones u otros de acuerdo con su creatividad.
- La interpretación musical para ejecutarse será a libre elección (debe ser música ininterrumpida).

5. INSCRIPCIÓN:

- Se realizará ante la comisión organizadora (tópico institucional) mediante las fichas de inscripción anexadas en las bases del concurso de gimnasia rítmica; deberá indicar el programa de estudio, semestre y participantes de la coreografía.
- Las inscripciones se realizarán **Hasta el jueves 05 de noviembre a horas 6:00 pm.**
- El sorteo para el orden de participación será el 06 de noviembre a horas 12:00 pm.

6. TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- El tiempo de participación de cada rutina gimnástica será como mínimo de 3 minutos y como máximo de 4 minutos, (se colocará un cono amarillo al inicio de la rutina gimnástica, a los 4:00 minutos se pondrá un cono naranja que indicará que el tiempo ha concluido; pese a ello, no se interrumpirá la rutina hasta que culmine).
- Por cada 10 segundos de exceso en el tiempo estipulado se descontará 5 puntos del total acumulado (a cargo del equipo de control de tiempo).
- Se darán 2 minutos de tolerancia a los participantes. El semestre que no esté presente en el momento de su participación se presentará al final del concurso en calidad de exhibición.

7. FECHA DEL EVENTO:

- Martes 10 de noviembre de 2026
 Hora de inicio: 10:00 am.
- Lugar: Golden Palace, referencia a espaldas del seguro EsSalud.

8. DE LA CALIFICACIÓN:

- El jurado calificador estará integrado por profesionales idóneos, conocedores de la gimnasia rítmica y/o profesores de Educación Física.

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

N°	CRITERIOS	PUNTOS
01	Puntualidad y presentación	10
02	Uniformidad en el vestuario	05
03	Coordinación y ejecución de ejercicios	15
04	Coreografía	20
05	Creatividad	15
06	Ritmo y compás	15
07	Uso de elementos y materiales	15
08	Participa el asesor del salón	05
TOTAL		**100**

 - El puntaje N° 8 será adicionado solamente si participa el asesor de la sección.

9. PREMIACIÓN:

- La premiación estará a cargo del comité organizador.
- Se premiará a los dos mejores que hayan alcanzado el mayor puntaje:
 - **PRIMER PUESTO:** premio en efectivo (S/. 100 soles).
 - **SEGUNDO PUESTO:** premio en efectivo (S/. 50 soles).

10. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- La música para utilizarse en la ejecución de la rutina rítmica es libre.
- Está prohibido el uso del material pirotécnico, pica picas, u otros que ensucien el escenario; de realizarlo quedan descalificados.
- La decisión de los jurados será inapelable.
- En caso de empate, si dos o más salones empatan en la misma posición, el premio correspondiente se repartirá entre ellos de manera proporcional. No se realizará desempate.
- Los aspectos no contemplados en la presente base serán absueltos por la comisión organizadora.

11. ANEXOS:

FICHA 01: INSCRIPCIÓN GIMNASIA RÍTMICA

Datos	Información
Carrera:	
Semestre:	
Nombre de la rutina:	
Representante:	
Celular:	
Fecha de inscripción:	

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

N°	Apellidos y nombres	Carrera	Semestre	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
Firma del responsable		**V.° B.° Comisión Organizadora**		

FICHA 02: EVALUACIÓN DEL JURADO

Criterio	Puntos máximo	Puntos obtenidos
Puntualidad y presentación	10	
Uniformidad en el vestuario	05	
Coordinación y ejecución de ejercicios	15	
Coreografía	20	
Creatividad	15	
Ritmo y compás	15	
Uso de elementos y materiales	15	
Participa el asesor del salón	05	
TOTAL	**100**	

* El criterio resaltado de verde será adicionado solamente si participa el asesor de la sección.

OBSERVACIONES

Jurado	Firma
Nombre y apellido: D. N. I.:	
Cargo:	

FICHA 03: CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS

N°	Carrera y semestre	Jurado 1	Jurado 2	Total	Puesto
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

CRITERIO EN CASO DE EMPATE

En caso de empate, si dos o más salones empatan en la misma posición, el premio correspondiente se repartirá entre ellos de manera proporcional. No se realizará desempate.

Comisión	Firma
Nombre y apellidos: D. N. I.:	
Nombre y apellidos: D. N. I.:	
Jurados	**Firma**
Nombre y apellido:	
Nombre y apellido:	

BASES DEL CAMPEONATO DEPORTIVO INTERNO – 2026 – XXXII ANIVERSARIO

El Instituto de Educación Superior "Santa Lucía", con motivo de su XXXII aniversario, busca integrar y fortalecer los lazos de amistad entre todos los miembros de esta gran familia mediante la práctica deportiva. Para ello, organiza un campeonato que incluirá las disciplinas de **fulbito varones, fulbito damas, básquet varones, básquet damas y vóley mixto.**

OBJETIVOS:

Art. 1º Son objetivos del presente evento:

a) Estrechar vínculos de amistad, unión y confraternidad entre estudiantes, egresados y docentes a través de la práctica del deporte.
b) Cultivar el sentido de responsabilidad y respeto entre los jóvenes deportistas en un clima de amistad y respeto.

COMISIÓN ORGANIZADORA:

Art. 2º La comisión organizadora está presidida por:

Sra. Giovana Aliaga Orihuela
Srta. Omayra Jorge Rodríguez
Sr. Juan Augusto Bruno Salazar

Art. 3º Son atribuciones de la comisión organizadora:

a) Elaborar el reglamento y las bases del presente campeonato.
b) Designar y convocar al personal directivo, administrativo y docente para integrar las diferentes comisiones de trabajo.
c) Establecer los criterios y las estrategias, para la elaboración del fixture correspondiente.
d) Monitorear el desarrollo del evento deportivo.
e) Hacer cumplir las atribuciones que le confiere el presente reglamento.

SUBCOMISIONES:

Art. 4º Las subcomisiones están constituidas por:

Comisión de justicia:

- Sra. Liz Vilcarromero de Huillca
- Sr. Lucio Huillca Torres

Comisión de motivación y monitoreo general:

- Sra. Giovana Aliaga Orihuela
- Srta. Omayra Jorge Rodríguez
- Sr. Juan Augusto Bruno Salazar
- Dirección, personal administrativo y docentes en general

Comisión de logística:

- Sr. Juan Valdez Lizárraga
- Sr. Juan Bruno Salazar
- Sr. Eduardo Bayona Barrios

Comisión de árbitros:

- Sra. Giovana Aliaga Orihuela
- Srta. Omayra Jorge Rodríguez
- Sr. Juan Augusto Bruno Salazar

Comisión de control en mesa – martes 10 de noviembre de 2026:

Fulbito varones y damas:
Turno tarde (1:00 pm. a 4:00 pm.)
- Sr. Raúl Vásquez Bueno
- Sr. Edward Montalvo Morales

Básquet varones y damas:
Turno tarde (1:00 pm. a 4:00 pm.)
- Sr. Steve Tinoco León
- Sra. Adriana Soto Garcilazo

Vóley mixto:
Turno tarde (1:00 pm. a 4:00 pm.)
- Sra. Mónica Arce Reynoso
- Sra. Giovana Aliaga Orihuela

Comisión de control en mesa – miércoles 11 de noviembre de 2026 (finales):

Fulbito varones y damas:

Turno mañana (8:00 am. a 1:00 pm.)
- Sr. Juan Valdez Lizárraga
- Sr. Ramiro López Mellado

Turno tarde (2:00 pm a terminar)
- Sr. Raúl Vásquez Bueno
- Sr. Adrián Angulo Calixto

Básquet varones y damas:

Turno mañana (8:00 am. a 1:00 pm.)
- Sr. Edison Orihuela Gamion
- Sr. Ricardo Palma Porras

Turno tarde (2:00 pm a terminar)
- Sra. Fiorela Espinoza Ramírez
- Sr. Cristian Ureta Rivera

Vóley mixto:

Turno mañana (8:00 am. a 1:00 pm.)
- Srta. Katherine Alania Atoc
- Srta. Dayana Chagua Poma

Turno tarde (2:00 pm a terminar)
- Sra. María Gonzales Castro
- Sra. Lucy Sandoval Bello

Comisión de primeros auxilios:
- Sr. Abel Martínez Ramos
- Srta. Rosyness Mayta Landa

Comisión de Inscripción - oficina de Asistente Administrativa (Biblioteca)
- Sra. Giovana Aliaga Orihuela

Comisión de control de puerta: Entrega o sellado de participaciones
- Sr. Eduardo Bayona Barrios

BASE LEGAL:

Art. 5º El desarrollo del evento deportivo está amparado en:
a) Reglamento Interno del I.E.S. “Santa Lucía”.
b) Plan anual de trabajo 2026.

PROGRAMACIÓN DEL EVENTO:

Art. 6º Todo equipo participante se ajustará al siguiente cronograma:

Descripción	Fecha y Hora	Lugar
Inscripción regular	Hasta 05-11-26 6:00 pm.	I.E.S. "Santa Lucía" en la oficina de Asistencia Administrativa (biblioteca)- **gratuito**
Inscripción extemporánea.	06/11/2026 hasta 12:00 m	I.E.S. "Santa Lucía", previo pago de **S/.20.00**, en la oficina de Asistencia Administrativa (biblioteca)
Elaboración de Fixture con delegados.	06/11/2026 1:00 pm.	I.E.S. "Santa Lucía", auditorio institucional
Inicio del evento Finales	Martes 10/11/2026 1:00 pm. Miércoles 11/11/2026 8:00 am.	Inicio del Campeonato – campos deportivos Golden Palace (estudiantes y egresados). Finales en los campos deportivos GOLDEN PALACE
Finalización del evento.	Miércoles 11/11/2026	Campos deportivos Golden Palace
Premiación	16/11/2026	I.E.S. Santa Lucía

DISCIPLINAS DEPORTIVAS:

Art. 7º **Los estudiantes de todos los semestres académicos y egresados** de las carreras profesionales y programas de estudios inscritas podrán participar en las siguientes disciplinas deportivas:

a. Fulbito, damas y varones. b. Básquet, damas y varones. c. Vóley mixto.

INICIO DEL EVENTO:

Art. 8º El campeonato deportivo se realizará:

- Martes 10 de noviembre de 2026, campos deportivos Golden Palace a las 1:00 pm.
- Miércoles 11 de noviembre de 2026, campos deportivos Golden Palace a las 8:00 am.

Art. 9º La presentación de todos los estudiantes, egresados, docentes, administrativos y directivos en el evento deportivo será con ropa deportiva o el buzo institucional.

DE LOS PARTICIPANTES

Art. 10º Participarán:

a. Los estudiantes matriculados oficialmente y de asistencia regular en el I.E.S. "Santa Lucía" en el semestre 2026 – III
b. Los egresados debidamente acreditados con su DNI.
c. Los docentes activos(contratados) en el semestre 2026 – III.

Art. 11º Cada equipo presentará su nómina de participantes en cada disciplina deportiva.

Art. 12º Los participantes solo podrán jugar por un equipo en la primera fase, siendo prioridad el ciclo académico al que pertenece, para las 2da fase cada equipo podrá reforzarse con 1 jugador de algún equipo eliminado **(sólo estudiantes)**, previo registro; asimismo los asesores, egresados y docentes sólo podrán jugar por 1 solo equipo y no reforzarán, (no se permite la inscripción de 2 docentes en un mismo equipo).

Art. 13º Los participantes excedentes de los equipos podrán jugar por otros ciclos académicos previo registro.

Art. 14º Para la acreditación, los estudiantes deben de contar con el **CARNÉ DE ESTUDIANTE.**

Art. 15º Los docentes o administrativos podrán participar por un solo semestre, previo registro.

Art. 16º Los estudiantes deben portar su tarjeta de participación para el sello correspondiente al ingreso por puntualidad de 50% y medio día 50%.

Art. 17º Los docentes y/o administrativos que no tienen a su cargo asesorías, podrán participar con sus respectivos equipos en las diferentes disciplinas, previa inscripción.

Art. 18º En todas las disciplinas solo se permitirá un docente en campo de juego.

DE LOS COSTOS:

Art.19º El costo de inscripción y arbitraje para estudiantes y docentes serán asumidos por la institución. En el caso de los egresados el pago es de s/ 20.00 por participante, lo que le da derecho a la participación en otras actividades (desfile, día del talento, gimnasia rítmica y mistura).

DE LA COMPETENCIA

Art. 20º Cada equipo tiene la obligación de presentarse debidamente uniformado (ropa deportiva o buzo Institucional).

Art. 21º Los participantes deben presentar su carné de estudiante.

Art. 22º Los participantes no deben negarse al control de sistema de registro.

Art. 23º Cada equipo acreditará un delegado por disciplina.

Art. 24º Cada equipo debe portar el balón en la disciplina a competir.

DE LA PREMIACIÓN

Art. 25º Se premiará a los ganadores por disciplina con s/.100.00

CÓDIGO DE RESPONSABILIDAD DEPORTIVA:

DE LA FALTAS:

Art. 26º Se considera faltas:

a) El incumplimiento de las bases, reglamentos y directivas de los juegos que desvirtúen la finalidad deportiva.
b) La adulteración de los documentos oficiales de los participantes (grave).
c) La no presentación del equipo en el escenario deportivo y a la hora señalada para la competencia (grave).
d) Presentarse con síntomas de haber ingerido alcohol u otras sustancias tóxicas (grave).
e) Causar daño a las instalaciones donde se desarrolla el evento (grave).
f) Consumir bebidas alcohólicas durante el desarrollo del evento, lo que invalidaría a toda la sección (grave).
g) Otros actos de indisciplina durante el desarrollo del evento (grave).

DE LAS SANCIONES:

Art. 27º Las sanciones que se impongan serán de acuerdo a la gravedad de la falta.

Art. 28º Se sancionará con:

a) Amonestación (para faltas leves)
b) Descalificación del deportista y un demérito de 100% (para faltas graves).

c) El pago íntegro de los perjuicios ocasionados a cualquiera de las instalaciones del local donde se realice el evento y un demérito de 100% (grave).
d) Las sanciones podrán ser aplicadas en forma individual o colectiva en función a la falta cometida.
e) Los estudiantes que no participen no tendrán sello de participación.

DE LOS RECLAMOS:

Art. 29º Es potestad única del delegado o del asesor del semestre académico de la carrera profesional debidamente acreditado, presentar reclamos de irregularidades y faltas estipuladas en la presente base.

Art. 30º Todo reclamo será hasta 5 minutos antes de concluir el partido que motiva el reclamo.

DE LOS PROTOCOLOS

Art. 31° Los estudiantes son responsables del cumplimiento de los protocolos establecidos en campos deportivos Golden Palace.

BASES ESPECÍFICAS
FULBITO DE VARONES Y DAMAS

1	NORMAS	Se jugará de acuerdo a las reglas oficiales, excepto del tiempo de juego.
2	MODALIDAD	Según fixture.
3	TIEMPO DE JUEGO	Dos tiempos de 10 minutos cada uno.
4	EN CASO DE EMPATE	Se definirá por penales (3 por equipo en forma alternada), de persistir el empate se ejecutará penales alternados hasta quebrar el empate, la secuencia de ejecutores será según lista.
5	RETIRO DE UN EQUIPO	Por rebeldía. Por voluntad propia. En cualquiera de los casos los jugadores involucrados, no podrán integrar a otro equipo.
6	W.O.	Habrá una tolerancia de 5 minutos, luego de esta espera se aplicará W.O.

BASES ESPECÍFICAS
VÓLEY MIXTO

1	NORMAS	Se jugará de acuerdo a las reglas oficiales, excepto del tiempo de juego. Cada equipo de manera opcional podrá incluir 1 varón durante el partido.
2	MODALIDAD	Según fixture.
3	TIEMPO DE JUEGO	Con 2 sets ganados, a 15 puntos.
4	EN CASO DE EMPATE	Con 1 set definitorio a 10 puntos.
5	RETIRO DE UN EQUIPO	Por rebeldía. En cualquiera de los casos los jugadores involucrados, no podrán integrar a otro equipo.
6	W.O.	Habrá una tolerancia de 5 minutos, luego de esta espera se aplicará W.O.
7	PARTIDO FINAL	Set de 25 puntos.

BASES ESPECÍFICAS
BÁSQUET VARONES Y DAMAS

1	NORMAS	Se jugará de acuerdo a las reglas oficiales, excepto del tiempo de juego y deberán presentarse con uñas cortas y sin alhajas.
2	MODALIDAD	Según fixture.
3	TIEMPO DE JUEGO	Dos tiempos de 10 minutos corridos
4	EN CASO DE EMPATE	Se definirá por lanzamientos libres (3 por equipo en forma alternada), de persistir el empate se ejecutará tiros libres alternados hasta quebrar el empate, la secuencia de ejecutores será según lista.
5	RETIRO DE UN EQUIPO	Por rebeldía. En cualquiera de los casos los jugadores involucrados, no podrán integrar a otro equipo.
6	W.O.	Habrá una tolerancia de 5 minutos, luego de esta espera se aplicará W.O.

FICHA DE INSCRIPCIÓN CAMPEONATO DEPORTIVO – POR DISCIPLINA

Marcar con una X en el recuadro correspondiente

Disciplina	Fulbito varones		**Carrera(s)**	Secretariado		**Semestre(s)**	1	
	Fulbito damas			Computación			2	
	Básquet varones			Farmacia			3	
	Básquet damas			Enfermería			4	
	Vóley mixto			Asistencia Administrativa			5	
							6	

Delegado:	**Asesor:**

Nº	Nombres y apellidos	Carrera	Semestre	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

FICHA DE RECLAMO

(para la comisión de justicia)

Disciplina	Fulbito varones		**Carrera**	Computación		**Semestres(s)**	1	
	Fulbito damas			Secretariado			2	
	Básquet varones			Farmacia			3	
	Básquet damas			Enfermería			4	
	Vóley mixto			Asistencia Administrativa			5	
							6	
Delegado:				**Asesor:**				
SUSTENTO DE LA ACCIÓN QUE GENERA EL RECLAMO (equipo afectado)								
Firma y DNI								
OPINIÓN DE LA OTRA PARTE								
Firma y DNI								
OPINIÓN DE LOS DELEGADOS DE O PRESIDENTES DE MESA								
Firma y DNI								

FICHA DE INSCRIPCIÓN GENERAL POR CICLO ACADÉMICO (FUSIÓN)

Carrera(s)	Secretariado Ejecutivo		**Semestre(s)**	1	
	Computación e Informática			2	
	Farmacia Técnica			3	
	Enfermería Técnica			4	
	Asistencia Administrativa			5	
				6	

Delegados:	**Asesores:**

Nº	Nombres y apellidos	Carrera	Semestre	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				

28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				

BASES DEL CONCURSO GASTRONÓMICO
"MISTURA SABOR Y TRADICIÓN SANTA LUCÍA 2026"

I. Organización:

La organización, coordinación, presentación y monitoreo del evento estará a cargo de la comisión de mistura de la institución, la misma que está integrado por Dayana Chagua Poma, Lucy Sandoval Bello, Froilan Ureta Rivera y Juan Valdez Lizárraga.

II. Finalidad:

El festival gastronómico "Mistura Sabor y Tradición Santa Lucía 2026" tiene como finalidad promover la integración, participación y emprendimiento de la comunidad educativa; mediante una actividad culinaria, donde los estudiantes conjuntamente con los asesores demostraran creatividad, sabor y valoración de la gastronomía peruana promoviendo su consumo.

III. Participantes:

Todos los estudiantes matriculados y asistentes al periodo lectivo 2026-III y los egresados del IES Santa Lucía. El evento permite la fusión de periodos académicos (ciclos académicos) previa aprobación de los responsables.

IV. Temática de la presentación:

Los estudiantes deberán presentar un plato típico o representativo de cualquier región del Perú, destacando su tradición, identidad cultural y valor gastronómico.

V. Costo de la inscripción:

s/ 15.00, por periodo académico o fusión de estudiantes.

VI. Etapas de la presentación:

a. *Inscripción*:

Del 19 de octubre al 03 de noviembre en la oficina de Unidad Académica.

Mañana: de 8:00am a 1:00pm. de lunes a viernes.

Tarde noche: de 5:00 a 9:00pm de lunes a viernes.

b. *Ejecución de la presentación*:

Jueves 12 de noviembre en la Plaza de Armas, siendo la hora de inicio de atención 10:30am finalizando 1:30pm.

c. Instalación y presentación del stand:

- Cada periodo académico (ciclo) contará con una carpa instalada en la Plaza de Armas.
- La distribución de las carpas será al momento de la inscripción, el o la delegada podrá elegir su ubicación en los planos de distribución que se encuentran en la oficina de Unidad Académica (según orden de inscripción).
- La carpa será complementada por los estudiantes con 01 mesa, 02 sillas, 01 plato para la evaluación (protegido del polvo), servilletas y otros utensilios necesarios.
- El día del evento los estudiantes deberán presentarse a las 8:00am para la verificación de las carpas e iniciar la instalación.
- La decoración de la carpa queda a libre elección de los estudiantes debiendo considerar el cuidado del medio ambiente y conservación de la naturaleza. Pero si, debe colocar un cartel que indique la siguiente información: "Feliz XXXII Aniversario IES Santa Lucía, Carrera o Programa, Periodo Académico, Nombre del plato y precio de venta".

- Los stands podrán hacer uso de animadores (muñecos, etc.), demostrando en todo momento respeto.
- Queda prohibido la preparación de parrilladas, caja china u otros que generen el derrame de carbón o aceites.
- Cada stand debe contar con bolsas negras para la eliminación de residuos. El Instituto contara con recipientes distribuidos en diferentes puntos para el apoyo en la eliminación.
- Al finalizar el evento cada espacio del stand de quedar limpio (igual como se recibió). Por lo tanto, queda **PROHIBIDO** dejarlo sucio su espacio y en general la plaza de armas.

d. Atención al cliente:

- Las personas encargadas de la atención del stand deben presentarse con un mandil de protección, gorro, uñas cortas (de preferencia con guantes), mascarilla y no deberá tener contacto con el dinero. El uso de estos implementos es obligatorio durante el tiempo de atención.
- Todos los estudiantes demostrarán cordialidad, respeto y amabilidad durante la atención al público.

VII. Evaluación y premiación

a. Evaluación:

La evaluación estará a cargo de 02 jurados, quienes evaluaran el plato presentado a través de indicadores establecidos en la ficha de evaluación en el horario de atención

b. Premiación:

Se premiará al equipo de estudiantes que ocupen los siguientes puestos:

Primer puesto: s// 100.00

Segundo puesto: s/ 50.00

VIII. Disposiciones finales

- Deberán tener platos para la venta al público, no solo para demostración.
- Durante el proceso de inscripción de los platos, se permitirá un máximo de dos grupos con platos iguales o similares. Una vez alcanzado este límite, el grupo que desee inscribir un plato repetido deberá elegir otra opción.
- El no cumplimiento de algún ítem del presente documento conllevará a una sanción según el Reglamento Interno.

FICHA DE INSCRIPCIÓN
“MISTURA SABOR Y TRADICIÓN SANTA LUCÍA 2026”

PROGRAMA DE ESTUDIOS CARRERA PROFESIONAL	
PERIODO ACADÉMICO	
NOMBRE DEL PLATO	
GASTOS EN INVERSIÓN	
PRECIO DEL PLATO	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL DELEGADO	
NOMBRE DEL ASESOR	

CROQUIS DE UBICACIÓN
“MISTURA SABOR Y TRADICIÓN SANTA LUCÍA 2026”



FICHA DE EVALUACIÓN
"MISTURA SABOR Y TRADICIÓN SANTA LUCÍA 2026"

Nº	Programa de Estudios Carrera Profesional	Nombre del Plato	INDICADORES					Puntaje Total
			Puntualidad y orden	Presentación Stand	Atención Al Cliente	Degustación	Limpieza Después	
			0-5	0-5	0-5	0-5	0-5	
01								
02								
03								
04								
05								
06								
07								
08								
09								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								

El indicador limpieza, puntualidad y orden, es evaluado por la comisión.